



Amic
Dental

ADM | AMIC
CDMX2019

Congreso Internacional de **Odontología**

**La Asociación Dental Mexicana Federación Nacional de Colegios de
Cirujanos Dentistas A.C.**

**Invita a participar en el
PRIMER CONCURSO DE FOTOGRAFÍA ADM**

I. Bases del concurso

Dirigido: A todos los asistentes al XXXVII Congreso Internacional de Odontología ADM-AMIC próximo a celebrarse los días 14,15 y 16 de noviembre del 2019 en la CDMX en el World Trade Center.

Categoría

Tema Libre, Relacionado a la Odontología

II. Convocatoria

- a. El concurso se realizará de los días 14 y 15 de noviembre del 2019 durante el XXXVII Congreso Internacional de Odontología ADM- AMIC, en la Ciudad de México.
- b. Se aceptará una obra por participante como máximo.
- c. Se aceptarán un máximo de 100 fotografías en total para el concurso, en caso de exceder tal número los jueces a cargo realizarán una preselección con base en el reglamento y/o por medio de calificación según los elementos estipulados en esta convocatoria, avisando en tiempo y forma si su fotografía fue aceptada para participar en el concurso.
- d. Los trabajos se recibirán del **1 de septiembre al 18 de octubre de 2019 a las 11 pm.**



Amic
Dental

ADM | AMIC
CDMX2019

Congreso Internacional de **Odontología**

e. Las fotografías deberán ser enviadas a la dirección de correo electrónico adm_foto@hotmail.com para ser registradas formalmente.

f. Las imágenes se enviarán en formato digital en JPG con un límite 5 MB (pegar la fotografía en formato Word).

g. Las fotografías se anexarán con los siguientes datos y en el siguiente orden en formato Word:

- A. Nombre completo del autor
- B. Ciudad, Estado
- C. Nombre de institución (en caso de ser alumno o profesor)
- D. Nombre de la obra
- E. Breve descripción de la obra, (la leyenda, en no más de cinco líneas, debe permitir al público conocer de forma clara el mensaje expresado en la fotografía)

h. La fotografía deberá llevarse **impresa y enmarcada** el día del concurso con las siguientes características:

- A. Papel fotográfico a elección del fotógrafo
- B. Tamaño de la impresión 11x14 pulgadas (Horizontal o Vertical a elección del participante)
- C. Enmarcada en cartulina negra de 12x15 pulgadas
- D. Anexos datos de la obra (por cuenta del comité organizador)

i. Anexar los siguientes archivos proporcionados por el comité organizador:

- A. Consentimiento informado
- B. Contrato de cesión de derechos (deberá ser entregado solo si la fotografía resulta premiada en el concurso, esto último es un requisito indispensable para ser acreedor al premio).



Amic
Dental

ADM | AMIC
CDMX2019

Congreso Internacional de Odontología

III. Reglas

- a. Se deben tener en cuenta los aspectos éticos (exclusividad, identidad, honestidad) y legales (plagios). Además, evitar fotografías con contenido obsceno, inductivas a la violencia, al odio o a los prejuicios raciales, sociales y que tengan un significado completamente diferente del que tenía en la realidad o con contenido injurioso y/o difamatorio.
- b. Solo se aceptarán fotografías inéditas y originales que participen por primera vez. No se aceptarán fotografías que hayan sido ganadoras en otros concursos o publicadas en revistas impresas o electrónicas y deben ser libres de derechos que puedan detentar a terceros.
- c. En caso de aparecer rostro de pacientes deberán presentar carta de consentimiento informado proporcionando información adecuada al paciente sobre la necesidad que tiene en aparecer el rostro, aceptando voluntariamente que éste podría ser reconocido públicamente.
- d. No se aceptarán fotografías de menores de edad en ausencia y sin consentimiento firmado de sus padres o responsables del menor.
- e. Se aceptarán fotografías tomadas bajo cámaras profesionales o semi profesionales (Réflex), así como cámaras incorporadas a microscopios clínicos o de laboratorio.
- f. No se admitirán fotomontajes, exposiciones múltiples, ni modificaciones que vayan más allá de las habituales correcciones técnicas (re encuadre, contraste, brillo, gama de color, balance de blancos, saturación de color, etc.). No estará permitido ningún otro cambio en la imagen digital original.
- g. En caso de ser una de las fotografías premiadas y se tenga la duda de la autenticidad de la misma, se solicitará el archivo RAW o el archivo original para comprobar la autenticidad de la obra (requisito indispensable para poder ser acreedor al premio).
- h. **Es responsabilidad del fotógrafo llevar la fotografía ya enmarcada (en cartulina negra) el día 14 de noviembre del 2019 durante el registro del XXXVII Congreso Internacional de Odontología ADM- AMIC y entregarla al comité organizador para participar en la exposición.**



ADM | AMIC
CDMX2019

Amic
Dental

Congreso Internacional de **Odontología**

i. El hecho de presentarse a este concurso implica la autorización para exponer la fotografía durante el XXXVII Congreso Internacional de Odontología ADM- AMIC en la Ciudad de México. Así mismo se da plena aceptación de estas bases, quedando facultada la entidad organizadora para resolver los casos no previstos.

j. Todos los participantes deberán estar inscritos en el XXXVII Congreso Internacional de Odontología ADM- AMIC.

*** Es responsabilidad del participante asegurarse que las obras presentadas cumplan con todos los requisitos estipulados en el reglamento, de lo contrario, el organizador tendrá la facultad de excluirlos del concurso sin que ello implique derecho a reclamo alguno por parte de los participantes.**

*** En caso de presentarse problemas de autoría, la responsabilidad recae únicamente sobre aquellos que presentaron la fotografía; La Asociación Dental Mexicana y el comité organizador se deslindan de toda responsabilidad por situaciones de esta índole.**

*** El comité organizador del Primer Concurso de Fotografía ADM designará al jurado constituido por un mínimo de tres jueces. Dicho jurado se seleccionará de manera imparcial, independiente y ecuaníme para garantizar una evaluación justa sin preferencias ni favoritismos. Estos deberán velar por el cumplimiento de las normas del concurso y serán ellos quienes calificarán las fotografías y determinarán al ganador.**

*** La decisión del jurado será inapelable y su nombramiento se hará público durante la clausura y entrega de premios del concurso.**

*** El comité del concurso asignará un presidente de jurado el cual podrá resolver aquellas situaciones no contempladas en las presentes bases, así como todas aquellas dudas que se planten sobre su interpretación.**



ADM | AMIC
CDMX2019

Amic
Dental

Congreso Internacional de Odontología

IV. Elementos a juzgar de la fotografía

IV a. Los elementos de juicio para la calificación de fotografías se agruparán en los siguientes apartados:

- A. Impacto (25%)
- B. Calidad de técnica (25%)
- C. Composición (25%)
- D. Mensaje (25%)

IV b. Se denomina impacto a la primera impresión que se recibe al ver una fotografía, sin que medie un análisis previo de la misma. El impacto puede ser cualquier característica visual que conmueva y llame la atención del observador.

IV c. La calidad técnica de una fotografía estará dada por la correcta utilización de los siguientes elementos:

- A. Iluminación- entendido como el diseño y control de la misma utilizada por el fotógrafo con objeto de expresar o resaltar volúmenes, separación de planos, ambiente, espacio, etc.
- B. Exposición- en general, deberá ser la adecuada para la correcta reproducción de las luces y sombras del sujeto fotografiado.
- C. Impresión- se refiere a la calidad lograda en la impresión en la copia fotográfica, así como su adecuado balance de grises o de color.

IV d. La composición de una fotografía estará dada por la correcta distribución de los elementos de la imagen, de manera que todos ellos que contribuyan a la calidad de la misma, utilizados con la suficiente variedad como para crear tensión e interés de la obra. Los principales elementos compositivos a juzgar serán los siguientes:

- A. Creatividad- entendida como la capacidad para presentar las imágenes con un montaje o punto de vista novedoso e innovador.
- B. Centro de interés- entendido como la correcta ubicación del sujeto principal, ya sea por medio de la utilización de la regla de los tercios, o de cualquier otro recurso visual que contribuya a que la mirada del observador recaiga sobre el elemento principal de la imagen.



Amic
Dental

ADM | AMIC
CDMX2019

Congreso Internacional de **Odontología**

- C. **Balance-** es la adecuada colocación de los elementos de la imagen con objeto de lograr un equilibrio entre ellos, ya sea estático, para obtener una sensación de calma y estabilidad, o dinámico, para provocar tensión visual.

IV e. El mensaje de una fotografía estará propiciado por la capacidad de la misma para comunicar una idea o hecho, ya sea real o ficticio. Los principales elementos a juzgar serán los siguientes:

- A. **Estilo-** es la manera particular y distintiva utilizada por un fotógrafo para crear sus imágenes. El estilo debe ser una característica consistente en la obra fotográfica del autor.
- B. **Relevancia clínica-** aspectos fundamentales, trascendentales o sustanciales de situaciones clínicas y/o del entorno.
- C. **Relevancia Científica-** Notabilidad científica, importancia y trascendencia del estudio con impacto importante en el campo de la endodoncia.
- D. **D. Narrativa-** es la capacidad de la imagen fotográfica para describir un hecho o representar una situación actual o pasada.

Los jueces tomarán en consideración los elementos enunciados anteriormente para determinar el nivel de calidad de una fotografía y asignarle la puntuación correspondiente, partiendo del supuesto de que la foto es merecedora de la más alta calificación y restándole puntos en función de los elementos de juicio que no hayan sido considerados o realizados correctamente.



Amic
Dental

ADM | AMIC
CDMX2019

Congreso Internacional de **Odontología**

Premios

Primer lugar: Cámara fotográfica (modelo por confirmar)

Segundo lugar: Cámara fotográfica (modelo por confirmar)

Tercer lugar: \$2000 pesos y una beca científica para el próximo congreso ADM-AMIC.

- a) El consejo directivo, así como el comité organizador del Primer concurso de fotografía ADM darán a conocer a o a los ganadores durante la clausura del XXXVII Congreso Internacional de Odontología ADM- AMIC dando espacio y tiempo suficiente para la presentación y reconocimiento al ganador.
- b) **Además de su constancia al evento se entregará reconocimiento por la participación en el Primer Concurso de Fotografía ADM (autor principal).**

Esperamos contar con la participación activa de todos los asistentes para dar realce a este evento.

Atentamente

Comité Organizador del Concurso Fotografía ADM



**ADM | AMIC
CDMX2019**

Congreso Internacional de **Odontología**

Cesión de Derechos y

Registro de Fotos

CRE-Foto-Formulario

CONTRATO

1. Yo, _____, de nacionalidad, _____,

con documento de identidad / cédula N° _____, concedo a La Asociación Dental Mexicana Federación Nacional de Colegios de Cirujanos Dentistas A.C. , de manera irrevocable, los derechos no exclusivos de utilizar, publicar, reproducir, distribuir, mostrar, comunicar o poner a disposición del público, en cualquier idioma y por cualquier medio (incluyendo el medio digital), en parte o en su totalidad, por un período ilimitado de tiempo y para ser utilizado en todo el mundo, únicamente con fines educativos, culturales o como información pública, en todos los casos, sin fines de lucro.

Créditos: Nombre de la obra, año.	Descripción (máximo palabras) 40	Fecha	Nombre del fotógrafo

2. Asimismo, concedo a La Asociación Dental Mexicana Federación Nacional de Colegios de Cirujanos Dentistas A.C.; el derecho no exclusivo de autorizar a terceros (Núcleos Focales y/o instituciones dedicadas a la educación) el uso (en parte o en su totalidad) del material señalado, únicamente con fines educativos, culturales o de difusión pública y sin fines de lucro.



Amic
Dental

ADM | AMIC
CDMX2019

Congreso Internacional de **Odontología**

3. Estos derechos se otorgan con la condición de que se mencionen los créditos respectivos del autor según se proporciona en el Apartado 1.

Apartado 1:

- **Nombre completo**
- **Institución Educativa (solo si aplica)**
- **Fecha**
- **Firma**

4. La Asociación Dental Mexicana Federación Nacional de Colegios de Cirujanos Dentistas A.C. se compromete a incluir o hacer mención de los créditos del fotógrafo en todas y cada una de las imágenes utilizadas o por terceros relacionados a la misma asociación (Núcleos Focales y/o instituciones).

5. La cesión del material no es, de ninguna manera, una violación o una infracción respecto a cualquier derecho de autor o licencia existente.

6. Tampoco es, en absoluto, una violación o infracción de las prácticas acostumbradas, ni contiene nada obsceno, calumnioso o difamatorio.

Firmas de aceptación de contrato

Firma del Fotógrafo

Asociación Dental Mexicana A.C.



Amic
Dental

ADM | AMIC
CDMX2019

Congreso Internacional de Odontología

Nota importante: El presente formulario debe ser impreso, llenado a mano, digitalizado y enviado adjunto con los formularios que lo requiera.

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA FOTOGRAFÍAS MÉDICAS

Nombre del Doctor responsable: _____

Nombre del Paciente: _____ Edad _____ Fecha: _____

Marque si el paciente es menor de edad o es incapaz de proporcionar su consentimiento.

Al firmar lo siguiente, confirmo que se me ha explicado este consentimiento en términos que yo entiendo que:

- Fotografías de mi persona o de mi boca, podrán ser mostradas en medios impresos o digitales a la comunidad medico/científica con un fin educativo y propósitos de enseñanza.
- Consiento que estas fotografías sean utilizadas en publicaciones médicas electrónicas e impresas, incluyendo: revistas, libros de texto, páginas de internet o redes sociales, con fines educativos exclusivamente.
- Acepto además, que las fotografías sean utilizadas para concursos de investigación o de fotografía científica y artística.
- Entiendo que mi imagen puede ser vista por miembros del público general, además de científicos e investigadores médicos que usan regularmente estas publicaciones para su educación profesional.
- También entiendo que estas fotografías serán utilizadas sin incluir información personal como mi nombre, dirección o cualquier otro dato personal. Sin embargo entiendo que aun así, es posible que alguien pueda reconocerme.
- Entiendo que no recibiré reembolso por las fotografías que proporcione.
- La negación de consentimiento a la toma de fotografías no afectará de ninguna manera la atención médica que se me proporcionará.
- Entiendo que una vez firmado este consentimiento, no puede ser retirado.

Yo otorgo mi consentimiento para la toma de fotografías de mi persona, mi familiar, o persona por la cual soy responsable:

Estado/Ciudad _____ a los _____ días del mes de _____ del año _____

Nombre y Firma del Medico

Nombre y Firma del Paciente o Tutor

Nombre y Firma del Testigo

Nombre y Firma del Testigo

NO acepto que mi imagen sea utilizada para cualquier de los fines antes descritos:

Nombre Firma del Paciente o Tutor

Nota importante: El presente formulario debe ser impreso, llenado a mano, digitalizado y enviado adjunto con los formularios que lo requieran.